

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 038 -21

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 038-21

**“COMPRA DE CÁMARAS PARA REEMPLAZO A NUEVAS DE ALTA DEFICIÓN
CON ZOOM DE 42x”**

Que el día 22 de octubre de 2021, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROPONENTES	IMPORTE
1	TANAKA SERVICES, INC.	39,949.40

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 25 de octubre de 2021, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para la "COMPRA DE CÁMARAS PARA REEMPLAZO A NUEVAS DE ALTA DEFICIÓN CON ZOOM DE 42x", indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor del acto No. 038-21 para la "COMPRA DE CÁMARAS PARA REEMPLAZO A NUEVAS DE ALTA DEFICIÓN CON ZOOM DE 42x", a la empresa **TANAKA SERVICES, INC.**, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **TANAKA SERVICES, INC.** por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON 40/100 (B/.39,949.40)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **TANAKA SERVICES, INC.** la orden de compra para la "COMPRA DE CÁMARAS PARA REEMPLAZO A NUEVAS DE ALTA DEFICIÓN CON ZOOM DE 42x", por la suma de **TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON 40/100 (B/.39,949.40)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.


Luis Abrego
Gerente General